



EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

Coordinación de Control Escolar

DECLARATORIA SOBRE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO

Zapopan, Jalisco; a 2 de febrero de 2022

Se hace constar que la información correspondiente a la fracción VI del artículo 14 Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sobre Becas otorgadas a los alumnos de los posgrados impartidos en El Colegio de Jalisco, A.C., se genera de manera semestral, y por lo tanto, guarda el mismo estatus que la reportada en el mes de octubre de 2021, la cual puede consultarse en el siguiente enlace <https://www.coljal.mx/wp-content/uploads/2021/11/CE-octubre-2.pdf>

Lo anterior atendiendo al concepto de oportunidad y al principio de sencillez y celeridad, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Claudia Cristina González Escobar
Coordinadora de Control Escolar

Ccp. Archivo

5 de Mayo No. 321
Zona Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco. México
Tel. (33) 36 33 26 07
36 33 07 72
Fax. (33) 36 36 96 09

www.coljal.edu.mx
colegio@coljal.edu.mx